DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.P.N. Nº 01/2014 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA SERVICIOS DE SANGRE" – ID Nº 267.403 - SBE

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez y nueve** días del mes de **mayo** del año **dos mil catorce**, siendo las 08:30 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA SERVICIOS DE SANGRE" ID Nº 267.403 - SBE,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 25 de abril de 2014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN S.G. Nº 56 /2013 de fecha 26 de febrero de 2014:

1. **Abog. SONIA LEDESMA,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.J.
2. **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
3. **Bioq. ROQUE FRANCO**, representante de la DGGIES.
4. **Q.F. OLGA PEREIRA,** representante de la DGGIES.
5. **Tec. DARIO INSFRAN, r**epresentante de la DGGIES.
6. **C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA,** representante de la DGOC.

1. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las ADDENDAS Nº 01, 02, 03 y 04**.
- **ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL de fecha 24 de abril de 2014, en el cual consta que presentaron propuestas las siguientes empresas:** Droguería Italquímica S.A., Chaco Internacional S.A., Importex S.A., Prosalud Farma S.A., Vicente Scavone & Cia C.E.I.S.A., Eximpar S.R.L. e Iris Patricia Posada (GBO Medical).-
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 25 de abril de 2014, en el cual consta que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:** Vicente Scavone & Cia C.E.I.S.A., Droguería Italquímica S.A., Chaco Internacional S.A., GBO Medical, Eximpar S.R.L., Importex S.A. y Prosalud Farma S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: el presente llamado es Ad Referéndum, cuenta con **PAC Institucional Nro. 267.403,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 4.722.496.000.- (Guaraníes cuatro mil setecientos veinte y dos millones cuatrocientos noventa y seis mil).**

3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	Vicente Scavone & Cia. CEISA	Droguería Italquímica	Chaco Internacional S.A.	GBO Medical	Eximpar	Importex S.A.	Prosalud Farma
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
DGGIES

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que han cotizado el LOTE Nº 2, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Revaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

M.S.P. y B.S. Bioq. Roque Francisco E. D.G.G.I.E.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Oferente	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Precio Referencial	Monto Total por ítem	Monto Total por lote	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Ítem	Total Lote	% Variación
1	1		Anticoagulante EDTA frasco gotero	Frasco x 10 ml o equivalente	Unidad	400	12.000	4.800.000	4.800.000	DESIERTO					
2	1	Chaco Int. S.A.	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	cajas	Unidad	54.000	59.000	3.186.000.000	4.350.000.000	Terumo	Japón / India	28.000	1.512.000.000	2.100.000.000	-52
2	2		Bolsa de transferencia para sangre	cajas	Unidad	5.500	18.000	99.000.000		Terumo	Japón / India	8.800	48.400.000		
2	3		Bolsa doble para extracción de sangre con anticoagulante	cajas	Unidad	10.000	33.000	330.000.000		Terumo	Japón / India	21.650	216.200.000		
2	4		Equipo de transfusión con filtro	unidad	Unidad	49.000	15.000	735.000.000		Anhui Tian Kang / Conffidel	China	6.600	323.400.000		
2	1	Importex S.A.	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	Paquetes x 4 uds - cajas por 48	Unidad	54.000	59.000	3.186.000.000	4.350.000.000	Fresenius. Fab: Fresenius HemoCare	Brasil	37.994	2.051.676.000	2.789.979.500	-36
2	2		Bolsa de transferencia para sangre	Individual estéril - cajas x 100 uds.	Unidad	5.500	18.000	99.000.000		Fresenius. Fab: Fresenius HemoCare	Brasil	14.091	77.500.500		
2	3		Bolsa doble para extracción de sangre con anticoagulante	Paquetes x 6 uds - cajas x 60	Unidad	10.000	33.000	330.000.000		Fresenius. Fab: Fresenius HemoCare	Brasil	26.895	268.950.000		
2	4		Equipo de transfusión con filtro	Individual estéril - cajas x 100 uds.	Unidad	49.000	15.000	735.000.000		Nipro.	Japón - China - Brasil - Tailandia - USA.	7.997	391.853.000		
2	1	Prosalud Farma	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	Papel aluminio de 3 a 5 unidades	Unidad	54.000	59.000	3.186.000.000	4.350.000.000	Demotek	Chipre / China	38.000	2.052.000.000	2.800.000.000	-36

Abg. Mirta C. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Olga Pereira de Rojas
Jefa de Planificación y Contrataciones
DGGIES - MSP y BS

Ralph Núñez Urbieta
Jefe de Apoyo
D.C.O.C. - M.S.P.

MSP y BS
Bioq. Roque R. Franco E.
DGGIES

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Oferente	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Precio Referencial	Monto Total por ítem	Monto Total por lote	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Ítem	Total Lote	% Variación
2	2		Bolsa de transferencia para sangre	Envoltorio Individual	Unidad	5.500	18.000	99.000.000		Demotek	Chipre / China	10.001	55.005.500		
2	3		Bolsa doble para extracción de sangre con anticoagulante	Papel aluminio de 3 a 5 unidades	Unidad	10.000	33.000	330.000.000		Demotek	Chipre / China	33.000	330.000.000		
2	4		Equipo de transfusión con filtro	Envoltorio Individual	Unidad	49.000	15.000	735.000.000		Demotek	Chipre / China	7.408	362.992.000		
3	1		Suero Anti A	fco x 10 ml o equivalente	unidad	680	42.000	28.560.000	124.660.000	DESIERTO					
3	2		Suero Anti B	fco x 10 ml o equivalente	unidad	530	42.000	22.260.000							
3	3		Suero Anti D	fco x 10 ml o equivalente	unidad	440	65.000	28.600.000							
3	4		Suero Anti D	fco x 10 ml o equivalente	unidad	360	65.000	23.400.000							
3	5		Suero Anti AB	fco x 10 ml o equivalente	unidad	520	42.000	21.840.000							
4	1	Chaco Int. S.A.	Solución Liss	fco x 10 ml o equivalente	unidad	300	47.750	14.325.000	14.325.000	BIOS CHILE/ GRUPO BIOS	CHILE	48.000	14.400.000	14.400.000	1
5	1		Colorante Eritrosina	Frasco x 100 ml como mínimo	unidad	100	775.000	77.500.000	77.500.000	DESIERTO					
6	1	Droguería Italquimica S.A.	Alcohol Rectificado (o Etílico) - Solución	Frasco x 1000 ml.	Unidad	500	5.500	2.750.000	2.750.000	Italquimica	Nacional	11.025	5.512.500	5.512.500	100
6	1	Vicente Scavone & Cia.	Alcohol Rectificado (o Etílico) - Solución	Fco. X 1000 cc	Unidad	500	5.500	2.750.000	2.750.000	Lasca	Nacional	13.200	6.600.000	6.600.000	140

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional de Recursos - MSP y BS

Dr. Ralph Núñez Uribe
Director de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
PROMESS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Oferente	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Precio Referencial	Monto Total por ítem	Monto Total por lote	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Ítem	Total Lote	% Variación
7	1		Tapón de goma	unidad	unidad	50.000	200	10.000.000	10.000.000	DESIERTO					
8	1	GBO Medical	Contenedor para objetos corto punzantes	Unidad	Unidad	650	12.000	7.800.000	62.050.000	Descartel	Paraguay	12.500	8.125.000	28.019.250	-55
8	2		Contenedor para objetos corto punzantes	Unidad	Unidad	1.550	35.000	54.250.000		Descart Box	Paraguay	12.835	19.894.250		
9	1	Vicente Scavone & Cia.	Alcohol gel	Frasco mínimo x 500 cc c/dispensador	Unidad	450	5.780	2.601.000	2.601.000	Lasca Plus	Nacional	17.500	7.875.000	7.875.000	203
10	1	Vicente Scavone & Cia.	Algodón hidrófilo	Paquete ZigZag x 500 grs.	Unidad	300	12.000	3.600.000	3.600.000	Camia	Nacional	26.400	7.920.000	7.920.000	120
11	1	GBO Medical	Esfigmomanómetro o tensiómetro	Unidad	Unidad	10	120.000	1.200.000	1.200.000	More Fitness	Brasil	61.920	619.200	619.200	-48
12	1	Droguería Italquimica S.A.	Agua Destilada Ultra pura	Frasco x 1000 ML.	Unidad	1.000	2.500	2.500.000	2.500.000	Italquimica	Nacional	15.750	15.750.000	15.750.000	530
12	1	Vicente Scavone & Cia.	Agua Destilada Ultra pura	Bidón x 5 litros.	Unidad	1.000	2.500	2.500.000	2.500.000	Merck	Alemania	99.000	99.000.000	99.000.000	3860
13	1		Bandeja para almacenar sangre	Unidad	Unidad	10	800.000	8.000.000	8.000.000	DESIERTO					
14	1	GBO Medical	Microplacas	Unidad	Unidad	3.350	3.800	12.730.000	12.730.000	Deltalab	España	8.855	29.664.250	29.664.250	133
14	1	Eximpar S.R.L.	Microplacas	Unidad	Unidad	3.350	3.800	12.730.000	12.730.000	Deltalab	España	10.920	36.582.000	36.582.000	187
14	1	Vicente Scavone & Cia.	Microplacas	Unidad	Unidad	3.350	3.800	12.730.000	12.730.000	Sharlab Maxisorp	España	33.000	110.550.000	110.550.000	768
15	1		Toallas inter hojas	Paquete	Unidad	500	33.000	16.500.000	16.500.000	DESIERTO					

Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Ralph Nuñez Urdie
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco L.
Coordinador
DGGIES

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Oferente	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Precio Referencial	Monto Total por ítem	Monto Total por lote	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Ítem	Total Lote	% Variación
16	1	GBO Medical	Esparadrapo	Unidad	Unidad	1.200	7.900	9.480.000	9.480.000	Neve	Brasil	10.000	12.000.000	12.000.000	27
17	1	Chaco Int. S.A.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Unidad	Unidad	1.000	19.800	19.800.000	19.800.000	Shanghai Channelmed / Conffidel	China	11.700	11.700.000	11.700.000	-41
17	1	Prosalud Farma	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Envoltorio Individual	Unidad	1.000	19.800	19.800.000	19.800.000	Demotek	Chipre / China	13.999	13.999.999	13.999.999	-29

M.S.P. Y B.S. Bioq. Roque R. Franco R. Coordinador D.G.O.C.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Rafael Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

5. CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA Nº 01 VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	133.469.048.712 / 43.754.554.670	3,05	174.896.622.071 / 52.676.279.616	3,29	187.893.128.429 / 47.934.829.358	3,29	3,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	56.740.558.777 / 201.869.902.161	0,28	52.676.279.616 / 244.855.683.541	0,22	67.434.829.358 / 262.993.244.232	0,22	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.409.239.306 / 90.000.000.000	0,05	5.827.741.510 / 90.000.000.000	0,06	6.481.094.666 / 90.000.000.000	0,06	0,06	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 PROSALUD FARMA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.496.595.902 / 3.607.686.792	3,19	24.579.606.139 / 10.198.955.956	2,41	26.414.704.203 / 5.149.065.970	5,13	3,58	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.607.686.792 / 15.260.488.589	0,24	10.198.955.956 / 28.656.118.044	0,36	5.371.273.970 / 31.210.080.446	0,17	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.055.595.541 / 3.000.000.000	2,35	6.681.970.897 / 10.000.000.000	0,67	14.317.071.401 / 10.000.000.000	1,43	1,48	CUMPLE

EMPRESA Nº 03 IMPORTEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.382.488.216 / 3.740.025.650	2,51	10.577.050.318 / 4.339.640.469	2,44	8.345.243.941 / 4.124.003.752	2,02	2,32	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.740.025.650 / 10.610.488.216	0,35	4.339.640.469 / 11.759.137.426	0,37	4.124.003.752 / 10.627.788.661	0,39	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.396.608.404 / 3.557.000.000	0,39	1.102.533.691 / 3.557.000.000	0,31	1.262.407.968 / 3.557.000.000	0,35	0,35	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 GBO MEDICAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.845.765.130 / 1.596.054.144	1,16	1.792.397.545 / 1.557.076.247	1,15	930.833.173 / 706.024.038	1,32	1,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.596.054.144 / 2.151.787.578	0,74	1.557.076.247 / 2.143.801.811	0,73	706.024.038 / 1.527.873.619	0,46	0,64	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	232.582.730 / 90.000.000	2,58	37.422.330 / 90.000.000	0,42	235.124.017 / 90.000.000	2,61	1,87	CUMPLE

EMPRESA Nº 05 DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.249.081.881 / 2.090.369.500	5,38	14.514.282.824 / 2.160.633.905	6,72	17.448.395.501 / 4.904.492.636	3,56	5,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.090.369.500 / 13.745.910.755	0,15	2.160.633.905 / 17.178.277.319	0,13	4.904.492.636 / 22.203.495.849	0,22	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.657.930.774 / 9.246.307.670	0,18	4.238.746.628 / 9.500.000.000	0,45	3.312.751.285 / 11.000.000.000	0,30	0,31	CUMPLE

Abg. Mario E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Roja
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo

MSP y BS
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador

EMPRESA Nº 06 EXIMPAR S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.625.041.768 / 1.922.420.248	4,49	9.851.675.265 / 2.892.820.987	3,41	10.224.081.130 / 2.757.948.617	3,71	**3,87**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.922.420.248 / 8.732.494.846	0,22	2.892.820.987 / 10.066.766.612	0,29	2.757.948.617 / 10.385.960.298	0,27	**0,26**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	311.765.613 / 100.000.000	3,12	359.333.932 / 100.000.000	3,59	452.759.077 / 100.000.000	4,53	**3,75**	CUMPLE

EMPRESA Nº 07 CHACO INTERNACIONAL S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25.502.910.692 / 5.181.889.185	4,92	29.064.170.243 / 3.304.594.981	8,80	31.276.916.777 / 3.271.114.786	9,56	**7,76**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.181.889.185 / 26.866.844.005	0,19	3.304.594.981 / 32.161.664.803	0,10	3.271.114.786 / 36.051.737.899	0,09	**0,13**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.272.637.177 / 5.000.000.000	0,85	5.722.646.263 / 13.100.000.000	0,44	3.590.460.867 / 13.100.000.000	0,27	**0,52**	CUMPLE

6. SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTA

Se solicitó aclaración a la firma Chaco Internacional S.A. mediante Nota DGOC Nº 101/2014 de fecha 8 de mayo de 2014. La empresa mencionada respondió en tiempo y forma mediante nota de fecha 9 de mayo de 2014.

Se solicitaron documentos formales a las firmas Chaco Internacional S.A. y GBO Medical mediante notas DGOC Nº 110 y 111 respectivamente, ambas de fecha 16 de mayo de 2014. Las empresas mencionadas respondieron en tiempo y forma.

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	Vicente Scavone & Cia. CEISA	Droguería Italquímica	Chaco Internacional S.A.	GBO Medical	Eximpar	Importex S.A.	Prosalud Farma
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores - Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO PRESENTA (2)	CUMPLE	CUMPLE NEVE Y MORE FITNESS – (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Mario A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	Vicente Scavone & Cia. CEISA	Droguería Italquímica	Chaco Internacional S.A.	GBO Medical	Eximpar	Importex S.A.	Prosalud Farma
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE	NO PRESENTA (2)	CUMPLE	CUMPLE NEVE Y MORE FITNESS – (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA (2)	CUMPLE	CUMPLE
Para equipos automatizados en la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o kit ofertado en la modalidad comodato	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen	NO PRESENTA (2)	CUMPLE	CUMPLE	Deberá presentar para la firma del Contrato (*)	NO PRESENTA (2)	CUMPLE FRESENIUS – NO PRESENTA DE NIPRO (2)	CUMPLE
Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA (2)
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2010-2011-2012). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Mario G. Giménez J.
Asesor Jurídico

Lic. Olga Pereira de Rojas
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES – MSP y BS

Lic. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.G.I.E.S. – M.S.P. y B.S.

M.S.P. y B.S.
Bioq. Roque R. Franco
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	Vicente Scavone & Cía. CEISA	Droguería Italquímica	Chaco Internacional S.A.	GBO Medical	Eximpar	Importex S.A.	Prosalud Farma
o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.							
Balance General de los últimos tres ejercicios (2010-2011-2012). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) **INSUMOS:** Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por la Dirección de Establecimientos de Salud y Afines, los cuales deberán estar vigentes: a1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada. a2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional Vigente.	A1) CUMPLE A2) NO PRESENTA (2)	A1) CUMPLE A2) NO PRESENTA (2)	A1) CUMPLE A2) CUMPLE	A1) CUMPLE A2) Deberá presentar para la firma del Contrato (*)	A1) CUMPLE A2) NO PRESENTA	A1) CUMPLE A2) NO PRESENTA (2)	CUMPLE
b) **REACTIVOS:** Todos los reactivos deben tener como vencimiento mínimo una validez de 12 (doce) meses desde el momento de la entrega	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES:

(*) Estos documentos deberán ser presentados por las empresas oferentes previo a la suscripción del contrato respectivo.

(1) Las documentaciones correspondientes a las marcas Descartel y Descarbox ofertadas deberán ser presentadas previo a la suscripción del contrato respectivo.

(2) Documentos no presentados por los oferentes los cuales no han sido solicitados por el Comité Evaluador teniendo en cuenta que no constituyen la mejor oferta.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. y B.S.
Bioq. Roquelina Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	Ítem	Oferente	Nombre Genérico	Presentación	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	1		Anticoagulante EDTA frasco gotero	Frasco x 10 ml o equivalente	Sin ofertas que evaluar. Lote desierto
2	1	Chaco Int. S.A.	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	cajas	Menor oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en PBC. Se recomienda su adjudicación.
	2		Bolsa de transferencia para sangre	cajas	
	3		Bolsa doble para extracción de sangre con anticoagulante	cajas	
	4		Equipo de transfusión con filtro	unidad	
3	1		Suero Anti A	fco x 10 ml o equivalente	Sin ofertas que evaluar. Lote desierto
	2		Suero Anti B	fco x 10 ml o equivalente	
	3		Suero Anti D	fco x 10 ml o equivalente	
	4		Suero Anti D	fco x 10 ml o equivalente	
	5		Suero Anti AB	fco x 10 ml o equivalente	
4	1	Chaco Int. S.A.	Solución Liss	fco x 10 ml o equivalente	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas. Se recomienda su adjudicación.
5	1		Colorante Eritrosina	Frasco x 100 ml como mínimo	Sin ofertas que evaluar. Lote desierto
6	1	Droguería Italquimica S.A.	Alcohol Rectificado (o Etílico) - Solución	Frasco x 1000 ml.	Se recomienda declarar desierto el presente lote debido a que las ofertas presentadas superan el precio referencial en 100%.
6	1	Vicente Scavone & Cia.	Alcohol Rectificado (o Etílico) - Solución	Fco. X 1000 cc	
7	1		Tapón de goma	unidad	Sin ofertas que evaluar. Lote desierto
8	1	GBO Medical	Contenedor para objetos corto punzantes	Unidad	Única oferta cumple con las especificaciones técnicas. Se recomienda su adjudicación.
8	2	GBO Medical	Contenedor para objetos corto punzantes	Unidad	
9	1	Vicente Scavone & Cia.	Alcohol gel	Frasco mínimo x 500 cc c/dispensador	Se recomienda declarar desierto el presente lote debido a que la única oferta presentada superan el precio referencial en 200%.
10	1	Vicente Scavone & Cia.	Algodón hidrófilo	Paquete ZigZag x 500 grs.	Se recomienda declarar desierto el presente lote debido a que la única oferta presentada superan el precio referencial en 120%.
11	1	GBO Medical	Esfigmomanómetro o tensiómetro	Unidad	Se recomienda declarar desierto por no cumplir las Especificaciones Técnicas. Se solicita "lavable hasta una temperatura de 60 grado centígrado" y la oferta dice "lavable". Además se se solicita "Rango de medición de 0 a 300 mmHg" y la oferta dice "Rango de medición de 0 a 280 mmHg si bien el manómetro está graduado hasta 300 mmHg".

Abg. Mario C. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIEM - MSPyBS

Dr. Roque R. Franco R.

Dr. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Oferente	Nombre Genérico	Presentación	EVALUACIÓN TÉCNICA
12	1	Droguería Italquimica S.A.	Agua Destilada Ultra pura	Frasco x 1000 ML.	Se recomienda declarar desierto el presente lote debido a que las ofertas presentadas superan el precio referencial en 500%.
12	1	Vicente Scavone & Cia.	Agua Destilada Ultra pura	Bidón x 5 litros.	
13	1		Bandeja para almacenar sangre	Unidad	Sin ofertas que evaluar. Lote desierto
14	1	GBO Medical	Microplacas	Unidad	Se recomienda declarar desierto el presente lote debido a que las ofertas presentadas superan el precio referencial en 130%.
14	1	Eximpar S.R.L.	Microplacas	Unidad	
14	1	Vicente Scavone & Cia.	Microplacas	Unidad	
15	1		Toallas inter hojas	Paquete	Sin ofertas que evaluar. Lote desierto
16	1	GBO Medical	Esparadrapo	Unidad	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas. Se recomienda su adjudicación.
17	1	Chaco Int. S.A.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Unidad	Primera oferta CHACO INTERNACIONAL SA cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda su adjudicación.

Forma parte del presente Informe de Evaluación el Informe Técnico firmado por el Dr. Oscar Echeverría del Programa Nacional de Sangre.

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Abg. Mirian E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Jorge R. Franco F.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Lote	Ítem	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Item	Total Lote
2	1	Bolsa para extraccion de sangre triple con anticoagulante	Bolsas para extracción de aprox. 500 cc., de sangre entera con anticoagulante CPDA-1 (adenina) para conservación por 35 días, con agujas tribiceladas de 16G x 1 ½ con protector, con material permeable a gases para la conservación de las plaquetas, en el caso de las triples. Toda empresa oferente deberá entregar el producto ofertado de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado y debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	cajas	Unidad	54.000	Terumo	Japón / India	28.000	1.512.000.000	2.100.000.000
	2	Bolsa de transferencia para sangre	Bolsa de transferencia para sangre, plásticas vacías de 300 ml de capacidad, estériles para colección y conservación de sangre y/o hemocomponentes fraccionados en volúmenes pequeños. Toda empresa oferente deberá entregar el producto ofertado de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado y debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	cajas	Unidad	5.500	Terumo	Japón / India	8.800	48.400.000	
	3	Bolsa doble para extraccion de sangre con anticoagulante	Bolsas para extracción de aprox. 500 cc., de sangre entera con anticoagulante CPDA-1 (adenina) para conservación por 35 días, con agujas tribiceladas de 16G x 1 ½ con protector, con material permeable a gases para la conservación de las plaquetas, en el caso de las triples. Toda empresa oferente deberá entregar el producto ofertado de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje automático sí el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado y debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	cajas	Unidad	10.000	Terumo	Japón / India	21.650	216.200.000	

Abg. Marco T. Jiménez G.
Asesor Jurídico

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Item	Total Lote
	4	Equipo de transfusion con filtro	EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE CON FILTRO. EQUIPOS PARA TRANSFUSION DE SANGRE y HEMOCOMPONENTES CON FILTRO. Los equipos deben ser ofertados con agujas Nº 18, deben contar con un filtro de 170 micras, El dispositivo para introducirse en las bolsas para la transfusión deben ser de material plástico, no se admitirán de material metálico. Deben tener un dispositivo para la administración de fármacos (gomita). Deben ser de la misma marca o ser compatibles con las bolsas ofertadas, Toda empresa oferente deberá entregar muestras para su evaluación por las autoridades pertinentes y deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-envasado o re-etiquetado por terceros. Toda empresa oferente deberá entregar el producto ofertado de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	unidad	Unidad	49.000	Anhui Tian Kang / Conffidel	China	6.600	323.400.000	

"EQUIPAMIENTOS EN COMODATO SOLICITADO PARA EL LOTE 2 EN TODOS SUS ITEMSEl proveedor deberá ofrecer: a) 3 (tres) equipos automatizados fraccionadores de componentes sanguíneos adaptables a todos los tipos de bolsas (dobles y triples), con cabezas para obturar y sellar, debe estar acondicionado para ser usado con voltaje de 220 V, entre 50-60 HZ., que serán distribuidos de la siguiente manera: 2 (dos) CENSSA y 1 (un) Centro productor Regional de Ciudad del Este.b) 10 (diez) equipos homogeneizadores para colecta de sangre, con sistema de control de volumen o peso final, detención automática de la extracción y alarma, piezas lavables y por lo menos 1 equipo debe ser operado, también a batería para colecta externa. Estos equipos serán distribuidos de la siguiente manera: 4 (cuatro) CENSSA, 1 (uno) en el Centro Productor Coronel Oviedo, 1 (uno) Centro Productor Encarnación, 1 (uno) Centro Productor Ciudad del Este, 1 (Uno) Centro Productor Pedro Juan Caballero y 2 (dos) equipos a la Casa del Donante (uno de ellos operado a batería).c) 10 selladores portátiles para tubuladura de las bolsas. Estos equipos serán distribuidos de la siguiente manera: 5 (cinco) CENSSA, 1 (uno) Centro productor Coronel Oviedo, 1 (uno) Centro Productor Encarnación, 1 (uno) Centro Productor Ciudad del Este, 1 (uno) Centro Productor Pedro Juan Caballero y 1 (uno) para Casa del Donante.d) 2 (DOS) equipo conector estéril de sobremesa para tubuladuras de PVC, con los insumos necesarios para el funcionamiento de dicho equipo en cantidad acorde a la bolsa de Transferencia adjudicados (cartuchos de empaque u obleas) que permite la conexión de dos líneas de diferente canal para obtener un solo producto de manera estéril, evitando la contaminación bacteriana de los componentes a transfundir que deberá ser instalado en el CENSSA

Los equipos a ser entregados pueden ser nuevos o reacondicionados de no más de 5 años de fabricación. Para tal caso, el oferente deberá presentar una declaración jurada expresando que los equipos reacondicionados entregados no tienen más de 5 años de fabricación y que ante cualquier falla se compromete a solucionar cualquier inconveniente que surgiera con las mismas en la mayor brevedad posible sin la interrupción del servicio.

El proveedor tiene que garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia. Los costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y la instalación del equipo deben estar a cargo del proveedor quien tiene que efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. La instalación no debe exceder los 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la resolución de entrega de las bolsas. El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo y brindar asesoría permanente con personal idóneo sin costo para la institución. TODOS LOS EQUIPOS EN COMODATO INSTALADOS DEBERAN SER ACOPLADOS O INTERFASEADOS AL SISTEMA DE GESTION DEL CENSSA"

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
DGOC - MSP y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
Comité de Evaluación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Lote	Ítem	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Item	Total Lote
4	1	Solución Liss	Solución Potenciadora de reacción antígeno anticuerpo (Reactivo Liss)	fco x 10 ml o equivalente	unidad	300	BIOS CHILE/ GRUPO BIOS	CHILE	48.000	14.400.000	14.400.000
17	1	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Para transfusión de sangre fraccionada con filtro. Los equipos a ser adquiridos deben tener una capacidad como mínimo para 150 c.c. de sangre o hemocomponente. Deben tener filtro de 170 micras, deben ser de material plástico de consistencia dura, que mantengan una forma. Deben cumplir con estándares internacionales que aseguren un producto de óptima calidad, para lo cual el oferente deberá presentar en su oferta la documentación sustentadora correspondiente que considere pertinente. No se admitirá productos acondicionados, re-embasados o re-etiquetados. Toda empresa oferente deberá entregar muestras para su evaluación por las autoridades pertinentes. Toda empresa adjudicada deberá entregar los productos ofertados de acuerdo a un cronograma consensuado para el año y presentar una carta de compromiso de canje automático si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado. El proveedor debe facilitar toda la información técnica disponible acerca de los productos ofertados.	Unidad	Unidad	1.000	Shanghai Channel med / Conffidel	China	11.700	11.700.000	11.700.000
			TOTAL								**2.126.100.000**

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

C.P. Raúl N. Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

GBO MEDICAL

Lote	Item	Nombre Generico	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Total Item	Total Lote
8	1	Contenedor para objetos corto punzantes	2 a 5 Litros - Descartable. Cartón prensado con bolsa colectora en su interior, de polietileno resistente, con símbolo universal de riesgo bioloógico en ambas caras.	Unidad	Unidad	650	Descartel	Paraguay	12.500	8.125.000	28.019.250
8	2	Contenedor para objetos corto punzantes	7 a 13 Litros - Descartable. Cartón prensado con bolsa colectora en su interior, de polietileno resistente, con símbolo universal de riesgo bioloógico en ambas caras.	Unidad	Unidad	1.550	Descart Box	Paraguay	12.835	19.894.250	
16	1	Esparadrapo	Hipoalergenica - con microporosidad. Medida 2,5 cm x 4.5 metros	Unidad	Unidad	1.200	Neve	Brasil	10.000	12.000.000	12.000.000
			TOTAL								**40.019.250**

8. RESUMEN:

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

OFERENTE:	LOTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2, 4 y 17	2.126.100.000
BCO MEDICAL	8 y 16	40.019.250
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		2.166.119.250

SON GUARANÍES: DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.-

C.P. Ralph Núñez U.
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Unidad de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

M.S.P. Y B.S.
Bioq. Roque R. Franco E.
Coordinador
D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

9. LOTES DESIERTOS: 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.-

ES NUESTRO INFORME.

1. **Abog. SONIA LEDESMA,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.J.
2. **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
3. **Bioq. ROQUE FRANCO**, representante de la DGGIES.
4. **Q.F. OLGA PEREIRA**, representante de la DGGIES.
5. **Tec. DARIO INSFRAN,** representante de la DGGIES.
6. **C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA,** representante de la DGOC.